



CRÍTICA DE TV



JOSÉ JAVIER
ESPARZA

CONSEJO

La noticia dice así: el Consejo Audiovisual de Navarra (en adelante, COAN) ha acordado solicitar formalmente al Ministerio de Industria que, en uso de sus atribuciones, adopte las medidas pertinentes sobre los contenidos emitidos por el programa 'Sálvame', de Telecinco. En plata: el COAN pide al Gobierno que pare la máquina de Vázquez. ¿Por qué? Porque 'Sálvame' puede vulnerar el horario de protección de los menores. Aquí hemos dado abundante caña a 'Sálvame', el programa cotilleo feroz de Jorge Javier Vázquez en la sobremesa de Telecinco. En realidad ha sido toda la crítica la que ha sacudido sin piedad, pero con justicia, a un programa que no merece otra cosa. ¿Es sólo una cuestión de los críticos, que profesamos una animadversión ciega a ese señor? No. Hace unas semanas, Arturo Valls, el actor de 'Cámara café' y 'Fibrilando', hablando de su reciente paternidad, declaraba a una revista que no se podía ver la televisión después de comer y se refería implícitamente a 'Sálvame' (a Valls, como a tantos otros, con las responsabilidades le ha entrado también la sesera; es ley de vida). Esta es sólo una voz de entre los cientos de ellas –y no exagero nada– que desde el propio mundo de la tele reprueban los contenidos de la sobremesa de Telecinco. Y ahora, por si faltaba algo, viene el Consejo Audiovisual de Navarra a señalar los innumerables límites que 'Sálvame' se está saltando con total impunidad. Límites, sí; porque, aunque no lo parezca, existen límites para la televisión.